



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Accionante	TERASYS SAS
Accionado	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO
Radicado	050013103005 2019 00358 00
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO DICTAMEN

De conformidad con el artículo 231 del CGP, se pone en conocimiento de las partes, el dictamen rendido por perito y decretado en audiencia inicial.

Ahora y dado el tamaño del archivo que contiene la experticia, se torna imposible compartirlo en el micrositio del juzgado asignado en la página web de la Rama Judicial, por lo que se ordena que por secretaría se remita a los apoderados el correo entregado por la perito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

m.g.

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d4bba643a02245b425af52772a1d67d3b69f6887dfe9957084d4046f9a82aa8a

Documento generado en 16/04/2021 10:14:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>